

RESOLUCIÓN Nº 114/21

ACTA N° 55/21.

Municipio 18 de Mayo, Viernes 17 de Diciembre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO	10 Servicios de Barométrica	\$13.420,00
WALL THE	Total	\$13.420,00

BERRANA	4 Rollos Malla Electrosoldada 75x50 1.80 Rollo 25mts	\$19.050,00
LTDA (Barraca Dafe)	50 Columna Hormigón de 2.50x7.5.7.5	\$45.050,00
Jih i .	Total	\$64.100,00

Total	\$130.416,00
1 Heladera c/Frezzer	\$28.990,00
2 Apretapapel grande	\$98,00
8 Apretapapel mediano	\$176,00
1 Televisor 43'	\$20.990,00
1 Laptop Toshiba	\$20.500,00
24 Vasos	\$912,00
1 Equipo Philips X3705	\$22.900,00
1 Frezzer 200 lts.	\$21.800,00
1 Cocina 5 Hornallas	\$11.450,00
40 Bolsas Kraft	\$1.000,00
1 Guillotina A3	\$1.600,00
	40 Bolsas Kraft 1 Cocina 5 Hornallas 1 Frezzer 200 lts. 1 Equipo Philips X3705 24 Vasos 1 Laptop Toshiba 1 Televisor 43' 8 Apretapapel mediano 2 Apretapapel grande 1 Heladera c/Frezzer

AGROSERVICIOS FRONTERA SRL	2 Desmalezadoras STIHL FS220, con Arnés, Cabezal de Tanza y Cuchilla 3 Puntas	\$66.000,00

	Total	\$341.468,00
	15 Mallas Hierro de Rombo de 3 mts x 1.50	\$121.680,00
(Hierros Sabatin)	10 Chapas Hierro de 2,45 x 1.23 x 0.02 mm	\$43.106,00
ARNALDO SABATINI SRL	10 T de Hierro de 3,5 cm	\$8.445,00
4 D M M D O	20 Ángulos de Hierro de 3,5 cm x 3.5 cm	\$17.763,00
	55 Caños de Hierro Tubulares de 8 cm x 8 cm	\$150.474,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$ 13.420,00 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte) IVA incluído, a la Firma "PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO" Rut N° 020222010015, por concepto de:

10 Servicios de Barométrica	Rubro Presupuestal 5279	Literal A "Ampliación Proyecto Fortalecimiento"
-----------------------------	-------------------------------	--

2- Autorizar el gasto de **\$64.100,00** (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil cien) IVA incluído, a la Firma "BERRANA LTDA.", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

4 Rollos Malla Electrosoldada 75x50 1.80 Rollo 25 mts. / 50 Columna Hormigón de 2.50x7.5.7.5. *	estal Proyecto 1 / Fortalecimiento"
---	--------------------------------------



3- Autorizar el gasto de **\$ 130.416,00** (pesos uruguayos ciento treinta mil cuatrocientos dieciseis) IVA incluído, a la Firma "BALSER LTDA.", Rut N° 080081550012, por concepto de la compra de:

1 Guillotina A3 * 40 Bolsas Kraft / 1 Cocina 5 Hornallas - 1 Frezzer 200 lts 1 Equipo Philips X3705 + 24 Vasos ° 1 Laptop Toshiba + 1 Televisor 43' - 8 Apretapapel mediano ° 2 Apretapapel grande / 1 Heladera c/Frezzer /	Rubro Presupuestal 5324 * 5156 / 5325 - 5323 + 5196 ° 5191 /
---	--

4- Autorizar el gasto de **\$ 66.000,00** (pesos uruguayos sesenta y seis mil) IVA incluído, a la Firma "AGROSERVICIOS FRONTERA SRL", Rut N° 214955200019, por concepto de la compra de:

2 Desmalezadoras STIHL FS220, con Arnés, Cabezal de Tanza y Cuchilla 3 Puntas Rubro Presupuestal 5329 Literal A "A Proy Fortaleo

5- Autorizar el gasto de \$ 341.468,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho) IVA incluído, a la Firma "ARNALDO SABATINI SRL", Rut N° 210061390011, por concepto de la compra de:

55 Caños de Hierro Tubulares de 8 cm x 8 cm. 20 Ángulos de Hierro de 3,5 cm x 3.5 cm. 10 T de Hierro de 3,5 cm. 10 Chapas Hierro de 2,45 x 1.23 x 0.02 mm. 15 Mallas Hierro de Rombo de 3 mts x 1.50.	Rubro Presupuestal 5171	Literal A "Ampliación Proyecto Fortalecimiento"
---	-------------------------------	---

6- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo cal y Participación.

OPIA FIEL

7- Archívese.

FIRMA ALCALDESA

FIRMA DE CONCEJAL

Heused Royas FIRMA DE CONCEJAL Meused Royas

FIRMA DE CONCEJAL

CARMEN SOSA FERVANDEL